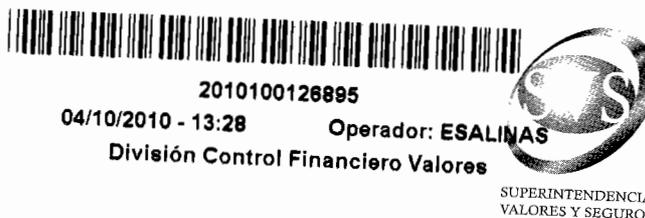


Santiago, 4 de Octubre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguro
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N
Presente



REF: Resultado de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Farmacias Ahumada S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, comunico a Ud. el resultado de la Oferta Pública de Adquisición de hasta 150.000.000 acciones de la serie única de Farmacias Ahumada S.A. (la "Oferta") por Controladora Casa Saba, S.A. de C.V., iniciada el día 1 de septiembre de 2010 y terminada el día 30 de septiembre de 2010:

1. Número total de acciones adquiridas: 146.693.539.
2. Factor de prorrato: No hay.
3. Porcentaje de control que se alcanza como producto de la oferta: 97,8%.
4. El precio por cada acción que se adquiere en virtud de la Oferta, se pagará en los términos y condiciones señalados en el aviso de inicio y el prospecto de la Oferta.

Adjunto a la presente encontrará copia del aviso de resultado de la Oferta publicado el día de ayer domingo 3 de Octubre de 2010 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Pablo Iacobelli del Río
p.p. Controladora Casa Saba, S.A de C.V.

cc.: Alejandro Sadurni Gómez

**RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE
FARMACIAS AHUMADA S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 629 por
CONTROLADORA CASA SABA, S.A. DE C.V.
filial de GRUPO CASA SABA, S.A.B. DE C.V.**

Controladora Casa Saba, S.A. de C.V. (el "Ofertante"), en relación con la Oferta Pública de Adquisición de Acciones por hasta un total de 150.000.000 de acciones de Farmacias Ahumada S.A. ("FASA"), a un precio de \$1.642 por acción (la "Oferta"), efectuada por el Ofertante en los términos del aviso publicado con fecha 31 de Agosto de 2010 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera (el "Aviso de Inicio") y en el prospecto respectivo (el "Prospecto"), declara lo siguiente:

1. La Oferta entró en vigencia el día 1 de Septiembre de 2010 y se mantuvo vigente hasta el día 30 de Septiembre de 2010. Durante su vigencia, el Ofertante recibió aceptaciones por 146.693.539 acciones de la serie única de FASA.

2. En virtud de lo anterior, el Ofertante declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere, para todos los efectos a que haya lugar en conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 212

de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, la cantidad de 146.693.539 acciones de la serie única de FASA representativas del 97,8% del capital social de FASA.

3. La Oferta no contempló ni sistema de prorrateo en la asignación de las acciones de FASA que se ofrecieron en venta.

4. El precio por cada acción que se adquiere en virtud de la Oferta se pagará en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

5. Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en los sitios de Internet www.fasa.cl y www.svs.cl.

**CONTROLADORA
CASA SABA, S.A. DE C.V.**



miento contuyente en los

ende, más obscena

no para Dama Rousseau

RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE FARMACIAS AHUMADA S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 629 por

CONTROLADORA CASA SABA, S.A. DE C.V.
filial de GRUPO CASA SABA, S.A.B. DE C.V.

Controladora Casa Saba, S.A. de C.V. (el "Ofertante"), en relación con la Oferta Pública de Adquisición de Acciones por hasta un total de 150.000.000 de acciones de Farmacias Ahumada S.A. ("FASA") a un precio de \$1.642 por acción (la "Oferta") efectuada por el Ofertante en los términos del aviso publicado con fecha 31 de Agosto de 2010, en los diarios "El Mercurio" de Santiago y la tercera del "Aviso de Inicio" en el "prospecto" respectivo (el "Prospecto"), declara lo siguiente:

1. La Oferta entró en vigencia el día 1 de Septiembre de 2010 y se mantuvo vigente hasta el día 30 de Septiembre de 2010. Durante su vigencia, el Ofertante recibió aceptaciones por 146.693.539 acciones de la serie única de FASA.

2. En virtud de lo anterior, el Ofertante declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere, para todos los efectos a que haya lugar en conformidad a lo dispuesto

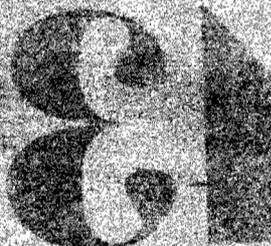
3. La Oferta no contempló un sistema de prorrateo en la asignación de acciones de FASA que se ofrecieron en venta.

4. El precio por cada acción que se adquiere en virtud de la Oferta, se pagará en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

5. Mas detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en los sitios de Internet www.fasa.cl y www.svs.cl.

**CONTROLADORA
CASA SABA, S.A. DE C.V.**

**GRUPO
CASA SABA**



CELFINCAPITAL
www.celfin.com